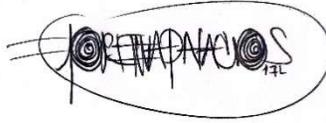


INFORME SECRETARIAL. Bogotá D. C. 8 de septiembre de 2023. Al Despacho para proveer el proceso ordinario laboral **2020-290**, de **ANDY KARIN MOLINA BONILLA**, contra ESTUDIOS E INVERSIONES MÉDICAS ESIMED S.A., PRESTMED S.A.S., y SALUDCOOP ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP EN LIQUIDACIÓN., informando que la actora solicitó aclaración de la fecha de audiencia señalada en auto del 6 de septiembre de 2023 (SolicitudAclaración.pdf);



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., ocho (8) de septiembre del año dos mil veintitrés (2.023)

Visto el informe secretarial, se procede a resolver, para lo cual se **CONSIDERA:**

Revisado el auto anterior, se hace necesario corregir el auto, teniendo en cuenta que, al momento de señalar la fecha no se advirtió que el 24 de septiembre corresponde a un día inhábil, por lo que se dispone citar para día **MARTES TRES (3) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2.023), A LA HORA DE LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P. M.).**

Por Secretaría notifíquese a las partes el presente auto, por sistema siglo XXI y publíquese en los estados electrónicos para su consulta.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,

ALBEIRO GIL OSPINA

NJM

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el estado No. 150 de fecha 11/09/2023

HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
SECRETARIA